



*ANUNCIO de 25 de agosto de 2008 sobre construcción de vivienda unifamiliar. Situación: parcelas 3051, 3093, 3101, 3102 y 3103 del polígono 2. Promotor: D. Hans y D.<sup>a</sup> Blanka Muehlbauer Lange, en Aldea del Cano. (2008083543)*

El Director General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (DOE n.º 1, de 3 de enero de 2002), y de lo previsto en el artículo 6.2 apartado 1, del Decreto 314/2007, de 26 de octubre (DOE n.º 127, de 3 de noviembre de 2007), somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Construcción de vivienda unifamiliar. Situación: parcelas 3051, 3093, 3101, 3102 y 3103 del polígono 2. Promotor: D. Hans y D.<sup>a</sup> Blanka Muehlbauer Lange, en Aldea del Cano.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Dirección General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de la Consejería de Fomento, sita en C/ Morería, n.º 18, en Mérida.

Mérida, a 25 de agosto de 2008. El Director General de Urbanismo y Ordenación del Territorio, P.S. Resolución de 25/06/08 (DOE n.º 127, de 02/07/08), El Director General de Arquitectura y Programas Especiales de Vivienda, JOSÉ TIMÓN TIEMBLO.

• • •

*ANUNCIO de 2 de septiembre de 2008 sobre instalación de central hortofrutícola. Situación: parcela 438 del polígono 6. Promotor: Soc. Coop. Torrefruto, en Torremayor. (2008083631)*

El Director General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (DOE n.º 1, de 3 de enero de 2002), y de lo previsto en el artículo 6.2 apartado 1, del Decreto 314/2007, de 26 de octubre (DOE n.º 127, de 3 de noviembre de 2007), somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Instalación de central hortofrutícola. Situación: parcela 438 del polígono 6. Promotor: Soc. Coop. Torrefruto, en Torremayor.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Dirección General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de la Consejería de Fomento, sita en C/ Morería, n.º 18, en Mérida.

Mérida, a 2 de septiembre de 2008. El Director General de Urbanismo y Ordenación del Territorio, F. JAVIER GASPAS NIETO.

• • •